



COMUNICADO IMPORTANTE

Estimados Promotores y Directores de las II.EE. Privadas del ámbito de la UGEL Huancayo por medio de la presente se **comunica que, deben asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la educación básica y garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes a su cargo,** conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU en su Artículo 43.1 dice el **(Registro de documentos de información en los plazos establecidos por las normas técnicas correspondientes, la IE Privada REGISTRA, EMITE, COMPLETA LOS FORMATOS O, INGRESA A TRAVES DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS PUESTOS A DISPOSICION POR EL MINEDU, LA INFORMACION Y DOCUMENTACION CONCERNIENTE A LAS NOMINAS DE MATRICULA...)** Además, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, es imperativo que dicho registro se realice de manera oportuna en el sistema SIAGIE. Por lo tanto, se les exhorta a cumplir con este proceso a más tardar el 15 de abril de 2025. Agradecidos de antemano su compromiso y colaboración para garantizar un inicio del año escolar exitoso.

UGEL HUANCAYO

